



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

Traslado N° 002

Fecha 07/02/2017

Página 1

Nº Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001-33-33-003-2016-00416-00	EJECUTIVO	EDUARDO PEDRAZA RINALDY	MUNICIPIO DE LA GLORIA	Traslado Actualización Liquidación del Crédito. Art. 446. Num. 2 CGP.	07/02/2017	09/02/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.175 DE LA LEY 1437 DEL 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY 07/02/2017 A LAS 8:00 A.M.

ROSANGELA GARCÍA AROCA
Secretaria